Año VI. | Domingo 9 de Julio de 1876. | Núm. 1106.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso, núm 2, piso 3.º-5.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagaran segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 9 DE JULIO DE 1876.

Las noticias que recibimos de Oriente, dice *El Parlamento*, son cada vez menos tranquilizadoras. Segun el orígen de los telégramas recibidos en Madrid, así han sido triunfos ó derrotas las que ha obtenido la Sérvia en los primeros encuentros con las tropas turcas, como nuestros lectores pueden ver en la seccion correspondiente.

Hasta tanto que sepamos á que atenernos respecto al seguro éxito de las primeras operaciones militares entre turcos y sérvios, procuraremos recojer cuantos detalles encontremos en las correspondencias y periódicos extranjeros relativos á la cuestian que tiene el privilegio de preocupar tan vivamente á la opinion pública.

La proclama de guerra de la Sérvia, aun que no se ha publicado todavía, expone que la situacion de aquel principado se ha hecho intolerable. Desde el principio de la insurreccion, dice aquel documento, la Sérvia evitaba todo lo que pudiese contrariar en lo mas mínimo la obra de pacificacion, mientras que la Puerta encerraba al principado en un círculo de hierro. La Sérvia no puede quedar por mas tiempo en los límites de la moderacion, y hace responsable á Turquía de la efusion de Sangre. El manifiesto asegura que los montenegrinos, los herzegowinos, los bosnios y los búlgaros combatirán al lado de los sérvios, y que los griegos no tardaran en imitar el ejemplo. La proclama termina exitando á las tropas á que respeten las fronteras de Austria Hungría.

El plan de campaña que al parecer piensa seguir la Sérvia contra Turquía, segun todas las probabilidades, será invadir y ocupar la Bosnia al mismo tiempo que estar á la defensiva en la parte de Nisch y del Montenegro. Las tropas de ingenieros trabajan con la mayor actidad desde hace algunos dias en el establecimiento de baterias en la ribera del Danubio, con objeto de protejer á Belgrado y á Semendria de un ataque de la flotilla que la puerta tiene sobre aquel rio, y que puede molestar la frontera septentrional. La fortaleza de Belgrado es formidable y garantiza la seguridad de la capital del principado, pero la ciudadela de Semendria se halla en muy mal estado y se ha hecho preciso fortificarla nuevamente para ponerla al abrigo de un golpe de mano de la escuadrilla turca, que si tuviera mas buques y mejor pertrechados, podria poner en grave aprieto á aquella importante ciudad sérvia.

En cuanto al Montenegro, desde el 24 de Junio habia sido puesto en movimiento su ejército dirigiéndose el grueso de sus fuerzas hácia la frontera de Albania. En frente de Podgoritza se han colocado en banteria 28 cañones de grueso calibre.

En Cettinia, han sido instalados dos hospitales de sangre bajo la direccion de médicos rusos enviados por la Asociacion de la Cruz roja.

Segun los despachos de Oriente que publican los periódicos ingleses, los voluntarios sérvios que han invadido la Bosnia, han atravesado el Drina por la parte de Laznice y Leschnia, ascendiendo el total de aquellas fuerzas á unos 8 000 hombres Parece que el banderin de enganche sérvio que existe en la Hungría meridional, ha logrado reunir algunos miles de voluntarios que han pasado ya la frontera. El príncipe Milan, momentos antes de partir para la guerra, habia pronunciado la siguiente alocion:

«Soldados, me pongo á vuestro frente como el primer soldado; entro en campaña para combatir al enemigo de nuestra patria, para honrar mi mision y mi nombre. Os confio mi mujer la princesa; protegedla, así como la capital. ¡Adios!»

Cuando el príncipe Milan salió de Belgrado, la multitud derribó el mástil sobre el que flotaba el estandarte del sultan en los dias de fiesta, como símbolo de la supremacia de la Puerta.

La guerra que ha comenzado entre la Sérvia y Turquía, no es de esperar, sin embargo, que tome el carácter que revistió á principios de siglo la lucha de aquel principado sostuvo en defensa de su independencia, guiado á la lucha por los Milosch y Kara George. La actual campaña no diferirá en gran manera del aspecto de nuestras guerras occidentales; la Sérvia actual no se halla en las condiciones de la Sérvia de hace cincuenta años, cuando le hacian impenetrable sus espesos bosques y la falta casi completa de medios de comunicacion.

El teatro en que han de desarrollarse los acontecimientos militares que con tanta ansiedad se esperan, parece que será: por la parte del Este, los valles del Timok, del Morawa y del Drina, que ha sido el itinerario seguido en todas las invasiones. El curso del Timok está defendido por la plaza fuerte de Widdin, que pasa por inexpugnable; la ciudad cuenta con una poblacion de 20.000 almas, y la fortaleza ha sostenido ya dos memorables sitios, el uno contra los austriacos en 1689, y el otro contra los rusos en 1829. Es probable que los sérvios se contenten á lo sumo con bloquear la plaza, inmovilizando así gran parte de sus fuerzas, lo cual podria perjudicarles en las operaciones generales de la campaña. En cuanto á los otros dos rios, el Morawa está defendido por la plaza de Nisch y el Drina por la de Novi Bazar. Nisch es una ciudad de 25.000 almas, de las que una cuarta parte es musulmana, y este punto deberá ser el objetivo de las primeras operaciones, por lo mismo que es la puerta de Turquía, tanto para la Sérvia, que le permitiria avanzar en el territorio otomano, como para los turcos, que lo consideran como base de sus movimientos contra el principado.

El valle del Morawa permite cierto desarrollo de tropas, y casi es seguro que en esa parte deberán librarse los primeros combates que han de decidir un desenvolvimiento sucesivo de los ejércitos beligerantes. Novi-Bazar es la plaza menos formidable, y seguramente no podria resistir un ataque formal de artillería moderna colocándose las baterías del lado del valle de Ibar. Para poder darse la

---

Tercero. Los extranjeros que hayan obtenido carta de naturaleza.

Cuarto. Los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la monarquía.

La calidad de español se pierde: por adquirir naturaleza en país extranjero y por admitir empleo de otro gobierno sin licencia del rey.

Art. 2.º Los extranjeros podrán establecerse libremente en territorio español, ejercer en él su industria ó dedicarse á cualquiera profesion para cuyo desempeño no exijan las leyes títulos de aptitud espedidos por las autoridades españolas.

Los que no estuvieren naturalizados, no podrán ejercer en España cargo alguno que tenga aneja autoridad ó jurisdiccion.

Art. 3.º Todo español está obligado á defender la pátria con las armas, cuando sea llamado por la ley y, á contribuir, en proporcion de sus haberes, para los gastos del Estado, de la provincia y del municipio.

Nadie está obligado á pagar contribucion que no esté votada por las Córtes ó por las corporaciones legalmente autorizadas para imponerla.

Art. 4.º Ningun español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad ó entregado

CONSTITUCION

DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA.

mano con los montenegrinos, conviene á los sérvios apoderarse de Novi Bazar, así como al ejército del Montenegro hacerse dueño de Niksitch y de Podgoritza, sin cuya posesion prévia de aquellas importantes fortalezas se hará en extremo difícil la comunicacion entre los dos ejércitos aliados.

La Turquía, que desde la batalla de San Gotardo habia permanecido estacionaria hasta el presente siglo, parece que se halla condenada en nuestro tiempo á perder sus mejores provincias. Comenzó en 1829 por la emancipacion de la Grecia; en 1830 se declaró autónoma la Sérvia; el Egipto dejó de ser provincia turca en 1841, y en 1856 la Modalvia y la Velaquia se constituyeron en principados independientes. Despues de tantas disgregaciones de territorio, todavía no se puede pronosticar si durante algunos años ó quizás antes la Turquía europea podrá figurar en el mapa en las condiciones territoriales hoy conocidas.

GACETILLA GENERAL.

Dos importantes circulares acaba de publicar el Sr. gobernador civil de la provincia encaminadas ámbas á restablecer la confusion y desbarajuste administrativo que reina en la mayor parte de los pueblos de su mando, encauzando la administracion y regularizando la situacion económica de los municipios, los cuales por efecto de los trastornos y sacudimientos por que ha pasado el país durante la última guerra, ha quedado quebrantado y perturbado el buen régimen administrativos y económico.

A este propósito se dictan algunas reglas é instrucciones dirigidas á obtener de los Ayuntamientos el extricto y exacto cumplimiento y observancia de la ley, acerca de los interesantes servicios de confeccion de presupuestos y rendicion de cuentas, de cuyas preferentes formalidades parece que han prescindido algunos pueblos, careciendo de presupuestos hace mucho tiempo, único documento fehaciente para legalizar los ingresos y justificar los gastos.

Hora era ya de que se pensase seriamente en normalizar el perturbado estado de la administracion municipal, cuando han desaparecido todos los motivos ó pretextos de su desconcierto y aplaudiremos por lo tanto cuantas medidas tiendan á conseguir tan plausible fin.

—Hemos visto con verdadera satisfaccion y creemos que á nuestros abonados les causará análogo efecto, que se ha concedido la cruz laureada de San Fernando de segunda clase, pensionada con 1,000 pesetas anuales, al comandante de ejército capitan de artillería D. Eduardo Temprano, por su brillante comportamiento en la accion de Castellfullit, donde murió gloriosamente.

Nosotros que tan perfectamente sabemos á que altura colocó su imperecedero nombre el malogrado y bizarro señor Temprano y el del brillante cuerpo á que pertenecia, en el desdichado hecho de armas, referido, no podemos menos que congratularnos muy sinceramente de la honrosa distincion con que despues de muerto se ha premiado el heróico proceder de aquel bravo y pundonoroso militar, admiracion de propios y estraños.

—Por la Seccion de Fomento se anuncia que no habiendo tenido lugar el dia 30 del pasado, designado al efecto la subasta para la adjudicacion del suministro de aceite necesario con destino al servicio de los faros de esta provincia, durante el corriente año económico, tendrá lugar ésta ante la propia Seccion el dia 12 del actual á las 12 de su mañana.

—Ante ayer se publicó á son de pregon un aviso de la Alcaldía, recordando á los dueños de perros la obligacion ineludible en que se hallan de cumplir en todas sus partes las prevenciones dictadas por la misma sobre el particular, si no quieren que sus perros sean víctimas expiatorias de la falta de observancia de sus dueños á las disposiciones vigentes.

Cuando las reclamaciones, quejas ó súplicas de que se hace eco la prensa son atendidas y satisfechas por parte de aquellas autoridades á quienes van dirigidas, con la premura y buena voluntad que hemos de reconocer en nuestro Alcalde constitucional, deber es de la prensa, y lo cumplimos con mucho gusto el consignar tan loable conducta y elogiarla como se merece y como nos complacemos en practicar.

Tambien se han separado los desperfectos del puente de maderas de Figuerola y se han dado las órdenes oportunas á los conductores de las centrales para que no se permitan llevar sus vehículos á escape, como lo venian practicando, y que una y otra cosa denunciamos en uno de nuestros anteriores números. Gracias por todo.

—La empresa del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona ha adquirido 500 vagones y 12 000 toneladas de rails para la reposicion de la línea.

Podia haber estado más oportuna.

—Observa un colega que el discurso más largo que durante la presente legislatura se ha pronunciado en el Congreso, ha sido el del Sr. D. José Emilio Santos, en el cual invirtieron los taquígrafos 500 cuartillas próximamente, sin contar las de rectificaciones.

—Anteayer en la puerta del Cármen se promovió un fuerte altercado entre un sujeto y un empleado en el ramo de consumo.

—Hasta el presente no han empezado las obras del puente de madera sobre el Galligans, el cual hace sentir su falta especialmente ahora que empieza la época en que la gente empieza á frecuentar el paseo de S. Daniel con motivo de tomar las aguas frescas de aquel valle y las ferruginosas tan celebradas. Esperamos que el Excmo. Ayuntamiento agitará este asunto cuanto antes.

—Ya que hablamos de los barrios de S. Pedro, rogamos á quien corresponda se evite el depósito de resíduos malolorosos que el dueño de taller de adobos contiguo á la Iglesia de S. Nicolás se permite tener en aquel punto con notable perjuicio de los transeuntes.

—El jueves último por la tarde y en la hora que mas concurrido se vé el paseo de la Dehesa, desbocóse un caballo que produjo consiguientes sustos. Los que por aquel sitio van á bañar los animales de esta clase, debieran tener mucho cuidado en no soltar el diestro, para evitar desgracias.

—La casa editorial de D. Luis Navarro (Colegiata, 6 Madrid) acaba de publicar una edicion económica de la Nueva *Constitucion de la Monarquía española*, comparada artículo por artículo con la de 1869. Su módico precio de dos reales hará, sin duda, que tenga gran circulacion.

—La distincion conque ha sido agraciado nuestro particular amigo D. José Mollera, es la gran cruz blanca del Mérito Militar y no la de Cárlos III como equivocadamente dijimos.

—Nuestro apreciable y particular amigo D. Alejandro Rovira, acaba de ser agraciado con una encomienda ordinaria de Isabel la Católica.

Damos al Sr. Rovira la más cordial enhorabuena.

—Uno de estos dias debe visitar á esta capital, el activo diputado por Olot D. José Florejachs, quien ayer era esperado en Barcelona.

Tambien y de regreso de la Córte, pasará muy en breve por aquí con direccion á Castelló de Ampurias, el Senador D. Enrique Climent y Vidal.

—Segun dice un colega, manda parte de las fuerzas del ejército sérvio el príncipe Juan Chica, que ha intervenido mucho en los asuntos de Oriente.

El príncipe Juan Chica tomó parte en la última guerra civil de España, y parece que ha llamado para que lo acompañen en la nueva empresa á que se lanza á varios jefes y oficiales de artillería del ejército del Pretendiente, algunos de los cuales se disponen á marchar al teatro de la guerra.

—Es probable que se presente una enmienda al presupuesto de ingresos, para que el descuento de los empleados sea más gradual y no lo sufran los que tienen sueldo inferior á 2 000 pesetas.

Mucho celebraremos que se presente, y, sobre todo, que sea tomada en consideracion por las Córtes. Nada mas justo que se libre de todo descuento á los empleados que disfrutan sueldos menores de 2000 pesetas, cuyas asignaciones apenas permiten en el dia vivir con decencia al que las disfruta.

—D.ª Rita Casadevall vecina de Olot, ha acudido á este gobierno de provincia en solicitud de autorizacion para modificar un aprovechamiento de aguas de la acequia mayor de Bañolas con destino á aumentar la fuerza motriz de la fábrica de papel que posee en el referido término de Bañolas conocidas con el nombre de *Molí de Furgas*.

—Segun los datos oficiales, las empresas de los ferro carriles ingleses han abonado en el plazo de siete años más de 55 millones y medio de francos en el concepto de indemnizaciones por las diferentes causas que allí justifican la indemnizacion, segun la legislacion del país.

Traslado á nuestras empresas.

—Si el dueño del café de la Amistad, señor Durán, no trata de hacer regar la plaza de la Independencia los dias de la semana que nos obsequia con baile público, le sucederá lo que el jueves últi-

CONSTITUCION

DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

«Don Alfonso XII.

Por la gracia de Dios rey constitucional de España:

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que en union y de acuerdo con las Córtes del reino actualmente reunidas, hemos venido en decretar y sancionar la siguiente:

TÍTULO PRIMERO.

De los españoles y sus derechos.

Artículo 1.º Son españoles:

Primero. Las personas nacidas en territorio español.

Segundo. Los hijos de padre ó madre españoles, aunque hayan nacido fuera de España.

mo, que la mayoría de la concurrencia hubo de retirarse de aquel agradable sitio, por no poder resistir á la incomodidad producida por la espesa nube de polvo que con el consabido baileteo se levanta.

Extra de lo que el señor Durán practique á este fin, creemos que el Ayuntamiento por su parte debe disponer el riego de aquella plaza, como se practica en las demas de la ciudad.

—La Gran Bretaña cuenta 1.400 sociedades obreras. Se calculan en 375 millones de libras esterlinas (unos 1.800 millones de duros) los gastos hechos por estas sociedades durante el año último.

—A la friolera de 108 asciende el número de pueblos de la provincia que se hallan en descubierto de sus pagos correspondientes al año económico último, en concepto de obligaciones de Instruccion pública.

Recomendamos al señor Administrador económico obre con la energía que el caso requiere contra esos pueblos que tienen desatendida tan preferente atencion.

—Dice un periódico que probablemente habrán salido ya de Madrid diez jefes y oficiales que pertenecieron á las filas carlistas con objeto de servir en el ejército sérvio.

Lo dicho, se va á encarecer el petróleo y demás productos combustibles, sinó lo remedia Dios.

—Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Susqueda, dotada con el sueldo anual de 600 pesetas.

—Por la Administracion Económica se previene á los Ayuntamientos que no han remitido todavía á dichas oficinas la certificacion expresiva de las partidas que constituyen el total importe de sus respectivos presupuestos de ingresos, para en su vista poder practicar la liquidacion de lo que á cada uno corresponda satisfacer por el impuesto de 5 por 100, lo verifiquen dentro de 8 dias de las respectivos á los ejercicios 1873 á 74—74 á 75 y 75 á 76.

—Se halla entre nosotros el ilustrado director del *Diario de Barcelona*, don Juan Mañé y Flaquer.

—El último número de la *Revista histórica* que se publica en Barcelona insertó un artículo escrito por el sabio anticuario D. Fidel Fita sobre el miliario romano encontrado últimamente cerca de esta ciudad y dos inscripciones hebreas procedentes de monjuí, descubiertas por nuestro amigo Sr. Girbal Inspector de antigüedades de esta provincia. Publica tambien las dos circulares expedidas por el Gobernador Sr. D. Mariano Vergara en 8 y 27 de marzo último para el fomento del Museo arqueológico provincial; y por último se ocupa de este mismo establecimiento, cuya importancia recomienda aquella redaccion, elogiando el órden, inteligencia y esmero con que están en él guardadas las colecciones arqueológicas y artísticas, felicitando por ello al celoso é inteligente encargado del propio Museo, Sr. Girbel, y á la Comision de Monumentos.

—Hace algun tiempo participamos á nuestros lectores que, gracias á las activas y continuadas gestiones del señor Alcalde D. Mariano de Camps, el expediente sobre la zona militar ó polémica de esta plaza habia sido remitido á Madrid satisfactoriamente informada, y que segun nuestras noticias, vendrá favorablemente resuelto, por constarnos el interés que en este asunto ha tomado el Diputado á Córtes por este distrito don Pelayo de Camps.

Recientemente hemos tenido á la vista documentos fehacientes del laudable empeño con que nuestro represente en el Congreso prosigue las gestiones conducentes al indicado propósito, pudiendo asegurar á nuestros lectores, que el expediente en cuestion se encuentra pendiente de informe de la Junta consultiva de guerra, siendo de esperar que en breve se obtenga el éxito deseado, y desaparezcan los obstáculos que impiden el desarrollo ó ensanche de nuestra poblacion. Felicitamos al Sr. D. Pelayo de Camps por sus buenos oficios en pró de los intereses de este distrito que tan dignamente representa.

—Dentro de breves dias debe ponerse á la venta en las espendedurías del Estado, en esta provincia, una nueva manufactura de tabaco picado comun, procedente de comisos, al precio 10 cénts de peseta la cajetilla de 25 gramos.

Correo de Madrid

Del dia 6 de Julio.

La comision de senadores y diputados de la provincia de Gerona, compuesta de los señores marqués de monistrol, D. Enrique Climent, D. José Florejachs y don José Alvarez Mariño, ha sido recibida á las dos de esta tarde por S. M., á quien despues de ofrecerle sus respetos en nombre de los leales habitantes de la provincia por ellos representada, han manifestado cuán reconocida quedaba Gerona toda, no solo por haber contribuido S. M. con su óbolo á elevar un monumento que eternice la memoria de Alvarez de Castro, si que tambien por la honra dispensada á los iniciadores de tán patriótica suscricion, asociándose á este pensamiento.

S. M. ha significado á la comision se sirviese trasmitir á los habitantes de aquel inmortal suelo el placer que esperimentaba coadyuvando á conmemorar una de las páginas mas bellas escritas con la sangre de los heróicos gerundenses en la brillante historia de la independencia española.

Dicha comision ha pasado luego á tributar sus respetos á S. A. R. la princesa de Astúrias, y, como su augusto hermano, ha acogido con júbilo las frases de gratitud y cariño que los habitantes de Gerona le han dirigido por medio de sus representantes en ambas Cámaras.

Comunicado.

Gerona 6 de Julio de 1876.

Sr. Director de La Lucha.

Muy Sr. mio: En la madrugada del dia 18 del próximo pasado mes de Junio se declaró un voraz incendio en mi fabrica de tapones que tengo establecida en la casa núm. 24 de la calle Nueva del Teatro de esta Ciudad, é indudablemente hubiera sido presa de las llamas la pila de corcho en pana que tenia en el patio, y las casas allí contiguas, sino hubiese sido el pronto y eficaz ausilio del vecindario y compañía de bomberos de acuerdo con las autoridades, y que apesar de ser las dos de la madrugada cuando estalló dicho incendio, se trasladaron todas al momento en el lugar de la ocurrencia, y gracias pues á la cooperacion de todos, á quienes estoy sumamente agradecido, despues de mucho trabajar consiguieron aislar el fuego, quedando este reducido á los pisos altos de la casa-fábrica, destruyendo solamente el incendio las existencias de tapones y cuadrados que tenia en dichos locales.

Afortunadamente hacia unos cinco años que aseguré mi fábrica á la acreditada compañía de seguros contra incendios á prima fija *La Catalana*, y en este siniestro ha probado una vez más la justicia y buena fé que otros antes que yo habian esperimentado en todos sus actos.

Doy pues tambien las gracia á la expresada compañía *La Catalana* por su noble comportamiento, y las doy tambien á su digno Director D. Fernando de Delás y de Gelpi, paisano nuestro, por su celo y actividad; puesto que á las pocas horas de haber ocurrido el incendio se presentó en esta ciudad, y con una amabilidad y nobleza que le distinguen, animó mi abatido espíritu, y empezó á formalizar el pequeño espediente que en tales casos instruye la Compañía.

No puedo menos tambien de manifestar mi gratitud á D. Ramon Camané y Ferrer Inspector de la citada compañía en esta ciudad y su circunscripcion, puesto que con una actividad que le honra mucho, se presentó á los primeros momentos al lugar del siniestro, y de acuerdo con las autoridades y gefes del cuerpos de bomberos, contribuyó tambien á la terminacion del incendio. Asi mismo estoy satisfecho de dicho señor, por la feliz terminacion del espediente que empezó su gefe el Sr. Delás, puesto que á los pocos dias concluyó sus trámites, y de comun acuerdo, amigablemente y sin la intervencion de peritos, y mediante tambien la aprobacion de la Compañía, convenimos la cantidad que debia percibir por total-indemnizacion de las pérdidas, cantidad que ascendió á *diez mil pesetas* y que me ha sido entregada hace ya algunos dias por D. Felipe Puig, Comisionado principal de la espresada Compañía en esta Ciudad.

Para satisfaccion pues de todos los que contribuyeron á la estincion del incendio, y de la citada compañía de seguros, espero Sr. Director dará cabida en las columnas de su apreciable periódico á las antecedentes líneas, y por ello le quedará sumamente agradecido su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—Por el interesado Eusebio Castelló, que no sabe firmar, á su ruego,—*Buenaventura Servitja.*

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 8 de Julio de 1876.

		Ptas.	Cénts.
El hectólitro.	Trigo	21	25
	Mezcladizo	18	75
	Cebada	11	50
	Maiz	15	»
	Judias	37	50
	Habas	16	25
	Mijo	16	50
	Fayol	15	»
	Avena	11	25
	Arvejas	15	75
	Centeno	15	»
El kilógramos	Garbanzos	0	64
	Arroz	0	52
El litro	Aceite	1	25

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Zenon mrs. y Sta. Anatolia vg. y mr.

SANTO DE MAÑANA. S. Cristóbal y los siete hermanos mrs.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia de las Beatas.

TELÉGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

París 7.—El general Thernaceff se dirige hácia Sofia.—Alimpitez se ha apoderado de Bjelina.—Las tropas turcas de Bosnia se han puesto á la defensiva.—Un cuerpo de ejército turco fuerte de 40.000 hombres se dirije hacia Sofia sériamente amenazado.—El virrey de Egipto y el rey de Túnez envian tropas á Turquía.—Medun ha sido tomado por el príncipe Nikita que se encamina á Mostar.

Madrid 7.—A mediados de la semana próxima próxima créese que terminarán los debates sobre los presupuestos de ingresos, discutiéndose inmediatamente los proyectos de abolicion de fueros y arreglo de las deudas.

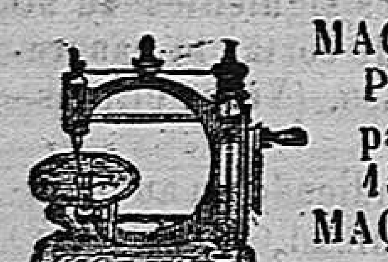
ANUNCIOS.

—Núm. 2, FORSA, GERONA.— —Núm. 2, FORSA, GERONA.—

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS
PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envíos á provincias.=Precios de fábrica.=Por mayor y menor.=Precio fijo.



MAQUINAS á piè para coser lencería, sistema Wilson, para familias.—Precios de 140 á 185 pesetas.—Máquinas á mano para coser lencería, para familias, de doble pespunte y solo cadeni la. — Precio de 2 5 á 150 pesetas.

MAQUINAS á pié para coser, para Sastres, Sil'eros, Sombrereros y Zapateros, sistema Howe de números 1, 2 y 3.—Las de Brazo Elásticas Giratorias de números 1 y 2.—Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros.—Precio de 160 á 375 ptas.

MAQUINAS para coser guantes.—Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio 400 pesetas.—MAQUINAS á piè y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guarnicioneros, talabarteros y otros oficios.—Precios, de 300 á 1,800 pesetas.—Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna.

Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas.—Precios reducidos.

MÁQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse *tres docenas de pares de calcetines en nueve horas*. Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 160 á 225 pesetas.

PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29×18 centímetros de metro, materia impresa. Con su caja-estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 á 225 pesetas.

BARCECONA, depósito central, Narciso Domenech Nadal, ANCHA, n.° 21.

Sucursal de GERONA, Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correos.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, hilo, seda y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas *Antucás* de 32 á 60 rs., y quitasoles de 14 á 36 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. — — 2000 abanicos. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, estranjera y del pais; *la verdadera agua florida de Moray y Lanman.*

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc., etc. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

Los representantes en esta capital de los Sres A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son D. Vicente Dorca, y Sres. Martí Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Licores Nacionales y
EXTRANGEROS FINOS Y SOBREFINOS.

Por mayor y menor.

Variedad en marrasquino, chartreus, pipermint, etc. etc.

Espíritus aromáticos, cremas, rasolíes y elixiris de todas clases.

Especialidad en Anicetes de Burdeos, París y Lion y como de actualidad en elixiris Alfonso XII y Martinez Campos.

DEPÓSITO CENTRAL de la fabrica de Bebidas, gaseosas y licores de P. y C.ª Calle de la *Neu* n.° 18, tienda. 69

¡PILDORAS HOLLOWAY!

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

¡UNGUENTO HOLLOWAY.!

El Arte Médico no ha llegado aun à producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndres.

N.° 4.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 céntimos ó sean cien sellos. Espóz y Mina, 48, principal, Madrid.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU dueño se vende una tienda de Comestibles Confitería y Droguería en uno de los mejores puntos de S. Feliu de Guixols Informarán en la imprenta de este periódico y San Feliu Calle Mayor núm. 43 Tienda. 3—6



GARANTIA INTERMINABLE.

Condiciones de venta especiales.

¡¡14 REALES SEMANALES!! — Sin aumento alguno en los precios.— 10 por 100 de rebaja al contado.

—ENSEÑAZA GRATIS A DOMICILIO.— —CONSTITUCION 10.—